

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten plazos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.—Terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Arcoles, 6; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENTURAS INTERMITENTES

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)  
Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la *Esencia febrifuga del Dr. Marqués*, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina. *Calle del Hospital, núm. 109. Barcelona.*  
—Botella 8 reales.—Depositarlos en Murcia: Farmacia del Sr. Martínez y Sres. Ferrer hermanos.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por **DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA**, situada en el colegio de San Isidoro, calle de Saavedra Pajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos a nombre del Director, calle de Organistas, número 4.

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, establecida en el Colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo, núm. 5, dirigida por **D. ANTONIO JIMENEZ Y VILA**.

Se admiten internos. Se facilitan prospectos gratis al que desee más pormenores, pidiéndolos ó en el Colegio, ó en casa del Director, Lucas, 1, entresuelo.

### SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL

DE **SANTA CECILIA** de Murcia.

Esta Sociedad abrió el 1.º de Octubre actual sus clases de enseñanza, comprendiendo la elemental y superior en los diferentes ramos que la música abraza.

Los alumnos que deseen matricularse en dicho centro, pueden dirigirse al Director de la seccion de enseñanza de la Sociedad, D. Mariano Garcia, ó á la Junta directiva de la misma.

### SANTA EULALIA

Colegio de primera enseñanza superior PARA NIÑAS Y SEÑORITAS, bajo la direccion de

**DOÑA MARIA CRAVE**, VIUDA DE TOMAS RIZO, calle de Victorio, núm. 45

Se enseña el idioma francés con toda perfeccion por la misma directora y se admiten internas.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### LA COALICION GUBERNAMENTAL.

Profunda sensacion ha causado entre las personas que aún se rigen por los eternos principios de la moral, y guardan severo respeto á las formas, el solo anuncio, débilmente negado, de una coalicion para las próximas elecciones entre elementos tan heterogéneos como los *conservadores* y los *demócratas* de la dinastía, el *fusionismo* y los que se dicen secuaces del Sr. Castelar.

El estapor aumenta necesariamente al considerar que ese concierto ineficaz lo procura media docena de individualidades inquietas, bullidoras, que se imponen á la masa general de los partidos por su audacia inconcebible á quienes han desvanecido los mimos de la ciega fortuna con detrimento de las personas de antecedentes probados, de mérito incuestionable que cada una de las agrupaciones reúne en su seno. Esta imposicion de la osadía es la gangrena que vá consumiendo la vida de las costumbres constitucionales, que anula la iniciativa del cuerpo electoral, impide que se forme la opinion pública y prepara el advenimiento de cualquier aventurero que, apoderándose de la direccion nos declara incapaces para el ejercicio del derecho y marca en nuestra frente el sello de la esclavitud para la que, por esos procedimientos, nos educan. El decaimiento moral y material que denuncia el estado de la capital y de la provincia, prueba hasta la evidencia el predominio en ella por un tiempo indeterminado del personalismo inepto, ambicioso y egoísta que viene anteponiendo en todo sus propias conveniencias á las conveniencias de la sociedad. Mas atento

á escalar un puesto por cábalá ó por sorpresa para el que le faltan dotes, y á conservarlo á todo trance que á lo que de él demanda el progreso de los tiempos y los deberes de la posicion; las responsabilidades son tremendas ante la conciencia y la opinion inteligente. Las clases menos cultas por el abandono en que las dejan deducen consecuencias desastrosas y toman actitudes que revelan su profundo disgusto que algun día se traducirá en una sentencia ejecutoria para los que, olvidando que por las justas exigencias de la posicion se deben á los demás, solo piensan en sí mismos. Así vamos empujados lenta, pero seguramente á una crisis social preñada de tempestades y de difíciles problemas cuya solucion ha de ser fatal para todos!—Mucho se equivocarian los que interpretasen nuestro juicio por un desahogo de nuestro mal humor al vernos excludidos de ese monstruoso concierto, expresion de todas las impaciencias que no sentimos. Si nosotros mismos lo hubiéramos preparado, no habria salido quizá tan á satisfaccion nuestra. El facilita nuestro advenimiento con más desembarazo y más gloria que nosotros pudiéramos imaginar. Los frutos que los coaligados han de recoger no se los envidiamos. Pero licito nos será expresar nuestra extrañeza al ver al partido conservador en cuyo seno hay individuos que por su posicion, por sus antecedentes, por la integridad de su conciencia y lo celosos de su honra, de todos son conocidos, dejarse arrastrar por esos derroteros, cuyos móviles acaso ignora como si hubiera unos principios morales para el individuo y otros para la colectividad.

—Por decoro de ese mismo partido esperamos ver desmentido solemnemente tan nefando maridaje. No extrañeza, compasion y muy grande nos inspiran los *fusionistas* que al abandonar sus principios y antigua denominacion andan errantes por esos mundos de Dios, denunciando su impotencia, buscando amparo en todas las agrupaciones que le han sido hostiles en la desgracia y encontrando por fin tutor en un atrevido *posibilista* que no niega á ningún partido **DOMINANTE** el concurso de su intriga, la *lealtad* de su consejo, el auxilio de su agrupacion que ciega le sigue confiada en el conocimiento que tiene de las impurezas de la realidad, como diria el Sr. Castelar, que de ellas ha de sacar el mejor partido para conducirla al triunfo de sus *ideales*. ¡Desdichados, con tal tutela, no les envidiamos los puestos que á costa de tanta abdicacion adquieren!

Poco podemos decir de la *democracia dindística*; anulada su iniciativa por la fraccion del Sr. Castelar que con su habilidad ha sabido imponerle direccion con la Presidencia; de tal manera se hallan confundidas las dos fracciones, que solo por el nombre se diferencian. Los hechos no han establecido hasta el día una línea divisoria que nos permita apreciarlos con distinto criterio. Para la juventud que en ella milita entusiasta, apasionada, inteligente y activa podrá haber un abismo que les separe. Los jefes lo entienden de otro modo y prevalecerá su criterio. Está, pues, explicado su ingreso en la coalicion. Salvamos lo que debemos salvar, y en tal concepto, excluímos de nuestro fallo á la juventud de ese partido, cuyo único pecado podrá ser la inocencia.

Alma de esta liga el *posibilismo*, nada reúne que atente en lo más mínimo la elasticidad de su conciencia, de sus convicciones y de su conducta en el hecho que nos ocupa. Tiene una cualidad buena y no hemos de ocultársela; la consecuencia. Ellos la han tenido desde 1868 hasta la fecha con todos los partidos que han turnado en el poder. Nos equivocamos y debemos rectificar, hay una sola excepcion, los *federales*, á los que combatieron con una saña, con una perseverancia que éstos no habrán olvidado seguramente; algunos, aunque hayan querido, no habrán podido olvidarlo. Tambien se explica: cuando se emprenden ciertos derroteros en contradiccion con los ideales profesados anteriormente, hay que acallar los remordimientos: los *federales* eran el grito de su conciencia: lo *apagaron*. Su pasado nos explica su presente conducta. El poder tiene alicientes irresistibles; ante ellos, ¡qué importa la Constitucion de 1869 ó la del 76! Es necesario ganar posiciones desde las cuales puedan conquistar los ideales: esta es la evolucion; son hábiles para realizarla: hay que confesar-

lo. Si la integridad de los principios, si la integridad moral sale quebrantada, ¡qué importa! es el sacrificio á la realidad.

La coalicion no se comprenderá fuera de Murcia, aquí se explica. Pocos habrán que no estén al tanto de lo que ocurre. Si fuera de aquí esto se considerara poco serio: si se califica de ligereza murciana, lo sentimos por ellos.

La atmósfera política está pesada; no se puede respirar sin peligro; urge, pues, su renovacion.—Nuestro camino está trazado, como el de los partidos *democráticos*. Llevar á las urnas nuestra protesta: no hacernos solidarios con nuestro retraimiento de esta corruptela. A todos puede alcanzarnos la responsabilidad: todos podemos ser envueltos en un severo fallo de la opinion. Demostremos con nuestra actitud, que no somos cómplices de esa relajacion moral; vencedores ó vencidos, el triunfo será nuestro. Reivindicaremos nuestra dignidad.

#### ESTADO DE LA PROVINCIA.

##### HEROICIDADES FUSIONISTAS.

Con este título abrimos desde hoy una seccion en nuestro periódico para dar cuenta á nuestros lectores, con las cartas que nos dirigen nuestros amigos, de los atropellos, ilegalidades y coacciones que los fusionistas cometen, á fin de asegurar el triunfo de las elecciones provinciales. Recomendamos á nuestros amigos la mayor decision y energia para hacer cumplir los preceptos legales, exigiendo que las listas se fijen al público en el punto marcado por la ley, y obligando á las autoridades á oír y hacer justicia en las reclamaciones que se presenten. Afortunadamente todos los excesos cometidos, no podrán estorbar la muerte de la fusion, y es lo mas probable que sean estériles, pues para dicha época de las elecciones provinciales, el jefe del Gobierno y del gran partido liberal será el ilustre Duque de la Torre.

He aquí ahora algunos de estos documentos:

Mula 6 de Octubre de 1882.

Muy Sr. mio: desde que empezó el mes estamos gestionando para hacer reclamaciones de inclusion y exclusion de electores, pero todo esto sin girar sobre base fija, porque ni aquí, hasta hoy, se han publicado las listas en los sitios de costumbre, ni se han recibido insertas en el *Boletín oficial*, por cuya razon estimaria averiguasen si se han insertado ó no, por la posibilidad que hay de que las hayan sustraído en esta administracion de Correos y, en caso afirmativo, se me envíe enseguida por cualquiera de los amigos el suplemento correspondiente á este distrito.

Como faltan las listas, no puedo decir á usted los elementos con que podremos contar para ir á las elecciones, ni el resultado que nos darian las combinaciones que pudieran hacerse.

En vista de lo que antecede, dígame lo que crea debemos hacer aquí.

Blanca 6 de Octubre de 1882.

Mi estimado amigo: puedo decirle que los amigos todos se están ocupando de las listas para reclamar los votos que nos faltan, aunque está el número de ilegalidades que tienen, que no es posible imaginarlas, aun dada la osadía de los fusionistas.

No bien entró el viernes en el salon de conferencias el Sr. Lopez Dominguez, le rodearon los diputados y periodistas que allí habia, con el objeto de que explicase su actitud en la cuestion constitucional que en la actualidad se discute en la prensa y en los círculos políticos.

El distinguido general contestó al punto, manifestando que acepta la Constitucion del 69, porque, á su juicio ofrece mayores garantías, á la monarquía que la del 76, pues esta no es mas que una ley cualquiera que puede ser derogada por otra, mientras que el Código de la Revolucion de Setiembre, necesita otros procedimientos y complicaciones para variar la forma de Gobierno.

El Sr. Lopez Dominguez no cree que con la Constitucion del 69 se puede llegar á la República, considerando por consiguiente, infundados los temores que algunos monárquicos sienten ante el restablecimiento de la citada Constitucion.

Dicho señor puso fin á su breve peroracion con estas palabras:

—Hoy mas liberal que ayer: mañana mas liberal que hoy.  
No me asusta la libertad.

Estas declaraciones fueron acogidas con verdadera satisfaccion por las personas que dieron motivo al general para hacerlas.

Continúan los rumores de crisis. Se dice que los Sres. Gonzalez (don Venancio), Albarada y Leon y Castillo, insisten en la conveniencia de modificar el gabinete en sentido constitucional puro.

Los centralistas están dispuestos á resistir, como lo prueba el hecho de conferir ciertos mandos militares á personas cuya adhesion al Sr. Martinez Campos es bien notoria.

Segun un colega parece que el gobierno se propone relevar de ciertos importantes mandos militares á los generales de procedencia constitucional que actualmente los desempeñan.

¡Pues no decian los ministeriales que el Sr. Sagasta no se preocupaba poco ni mucho con la actitud del duque!

Se ha comentado y por cierto en sentido muy desfavorable para el Gobierno, el hecho de haber sido denunciado y secuestrado el número de *«El Progreso»* correspondiente al día 2 del actual, por no sabemos qué delito cometido en la crónica que sirve de encabezamiento á nuestro apreciable colega.

El despacho y la irritacion con que escribe *«La Iberia»* sobre el duque de la Torre, constituyen la mejor prueba del quebranto en que se halla la situacion.

Leemos en *«La Izquierda Dinástica»*:

«El viaje de S. M. el rey á Canfranc, suspendido, en vista de la febril actividad con que se desarrollan los procedimientos políticos y de la creciente inminencia de una crisis.

La combinacion de Senadores vitalicios, abandonada en absoluto ante el fundado temor que no seria aceptada en determinadas regiones.»

Mucho debe dolerle la cabeza á la situacion, cuando ya se echan á rebuscar los periódicos ministeriales discursos de demócratas y disidentes en el *«Diario de Sesiones»*, y se dedican á exhumar textos para poner en oposicion á unos con otros y ver si, apalando al conocido recurso de sembrar cizaña, pueden conseguir lo que por medios más expeditos y directos han perdido á estas horas la esperanza de lograr.

Tarea inocente y habilidad harto primitiva para que de sí los resultados que la prensa ministerial debe prometerse con el empleo de tan pueriles artificios.

«La Correspondencia de España», que sabe anticiparse á las postimerías de las situaciones políticas, llama al general Lopez Dominguez, ilustre sobrino del duque de la Torre, y publica además un significativo suelto.

Leemos en la *«Gaceta Universal»*:  
«La Comision de la *«Union rural»* de Murcia ha quedado muy satisfecha de la rectitud del Sr. Ministro de Hacienda *desuspending* hasta nuevo examen los apremios por contribuciones atrasadas en la huerta de Murcia, para con aquellos interesados que satisfagan las dos últimas años. Dicha comision, fué acompañada por los diputados de aquella provincia, Sres. Casola y Alcalde.»

¡Fíjense nuestros lectores en las frases que subrayamos.

«El *Imparcial»*, escribe:

«No se confirma el rumor acreditado anteaayer de que se trate de publicar un manifiesto al país.

Llegada ocasion oportuna, que creemos lo sea cuando las Cortes hayan inaugurado sus tareas, es de presumir se hagan, ó mejor dicho, se harán las oportunas declaraciones parlamentarias.

¿Dónde? ¡Quién preguntará, á no dudarlo, el lector curioso al pasar su vista por estas líneas.

En el Senado, y por el ilustre general Serrano, nos atrevemos á contestar.

#### NOTICIAS.

Parece ser que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha circulardo orden á los Sres. Jueces Decanos para que excitando el celo de los Alcaldes, quedan pronto terminadas las obras para la instalacion de las nuevas Audiencias.

Comprendemos tales excitaciones porque de no ser así vemos que se vá á

irrogar graves perjuicios á los procesados presos que opten por el nuevo procedimiento y el sumario á ellos referente se termine después del 15 del actual en que habrá de regir la nueva ley, y tendrán que estar en prision hasta la instalacion del Tribunal que los ha de juzgar.

Las obras de la Audiencia de esta capital están casi terminadas á falta del decorado y mobiliario; á su terminacion nos ocuparemos de ellas con la detencion necesaria, aunque creemos que el Sr. Alcalde con su celo hará un esfuerzo para que todo responda al buen decoro de la poblacion y deseo de sus habitantes.

Segun tenemos entendido con motivo del nuevo arreglo de tribunales, quedarán en esta capital dos Juzgados, uno para los asuntos civiles y otro de instruccion para lo criminal.

¡Nos parece mucho trabajo para un Juzgado en lo relativo á los sumarios, dado el excesivo número de los que, ordinariamente, vienen instruyéndose en los diferentes delitos de que conocen hoy ambos Juzgados.

En sesion del día 6 acordó la Comision provincial de la Cruz Roja que el funeral acordado celebrar en sufragio de su socio D. Manuel Tomás Rizo, tenga efecto en la iglesia de Santa Eulalia el 17 del actual con asistencia de toda la Comision referida y de los asociados de esa caritativa institucion, que no dudamos asistirán en gran número en razon á las generales y grandes simpatías que á todos merecía el finado, á quien por lo mismo y por lo mucho que hizo para que esta asociacion correspondiese á su fin en esta provincia, se le tributa ese especial homenaje.

Los Directores de los establecimientos benéficos tienen por inmediato jefe la Diputacion y Comision provincial y á esta han dirigido la consulta sobre si pueden convertir en inscripciones intransferibles los títulos al portador que poseen.

Aun no está instalada la nueva Audiencia y ya se dan por nombrados los magistrados y demás personal que ha de componer aquella.

Algunos de los nombramientos que se dan por seguros, no dejan de ser de nuestro agrado, si bien otros sería mejor fueran á otra parte á lucir sus facultades oratorias, aunque el general interés esté de su parte para continuar por aquí.

Un niño de corta edad rodó ayer gran número de gradas de la Plaza de toros, desde uno de los balconillos que hay en las puertas que dan acceso al tendido sin consecuencias.

Si bien nosotros no nos referiamos á todas las escuelas de Moratalla, sino á algunas cuando de ellas nos ocupamos á fines del mes anterior, sin embargo nos alegramos de haber sido mal informados segun dá á entender *«El Vínculo»*.

Efecto quizá de que la empresa de la compañía gimnástica turco-egipcia no esperaba tener la concurrencia que llevó á la plaza de Toros la funcion que anunció, ni vender el crecido número de sillas y algunos palcos que se ocuparon, esto dió lugar á que faltaran para bastantes espectadores sillas donde sentarse y que se produjera algun disgusto y reclamaciones que se pusieron en conocimiento de la autoridad.

Los toros que en el próximo domingo debe matar *Lagaraja* á beneficio de sus paisanos pobres, deben haber llegado esta tarde á la Contraparada.

Pocos días habrá tan aprovechados como el de ayer para los que no tienen penas: comida á los pobres al medio día, procesion por la tarde y fiesta por la noche en la calle del Rosario; funcion gimnástica en la Plaza de Toros, música en la Glorieta por la tarde, y baile por la noche en el Liceo.

En la noche del sábado se prendió fuego á uno de los grandes y bonitos faroles de papel que en forma de barco iluminaba la calle de santa Rosalía. Afortunadamente y aunque estuvo muy cerca de prender el fuego al cortinaje del arco, fué apagado sin mas consecuencias.

El adorno de esa calle, la del Rosario, plaza y calle de la Trinidad, y calle de la Torre, estaban bien; la concurrencia, mas de la que permite la anchura de esas calles.

Véase la última página.

A los arrogantes alardes de *La Iberia* cuando apareció el duque de la Torre con sus declaraciones de Biarritz, ha sucedido una templanza que bien pudiera calificarse de timidez, que contradice sus intentos pendenciosos.

Hace días que no usa de la ironía, de la confianza y seguridad que ostentaba al principio; entra en las cuestiones que hoy se agitan en el mundo político, como los hombres que tantean el terreno antes de penetrar en un pantano, y en los razonamientos que emplea parece que le falta el convencimiento ó la tranquilidad.

¿Se pudiera saber en qué consiste esto? ¿Es temor ó es consigna? ¿Es alarma ó es espectación?

Sería conveniente saberlo, para formar un juicio exacto de la conducta que *La Iberia* sigue hoy, comparada con la de estos días pasados.

Después de tres meses de viajar por el extranjero, y cuando pedíamos días pasados al Sr. Camacho que otorgase una nueva licencia al Sr. Rico para que el servicio continuase con la misma actividad que ha tenido durante su ausencia, podemos anunciar con el mayor gusto que el señor ministro de Hacienda parece haber atendido á nuestro ruego.

Porque, según se nos dice, el Sr. Rico ha salido para su pueblo á fin de hacer la vendimia.

El *Diario de Lugo* publica un artículo titulado *Camacho y Galicia*, citando, entre mil hechos cada cual más deplorables, el siguiente, que viene á demostrar hasta qué punto sufre el país el exceso de tributos con que están gravados.

Oigan nuestros lectores al diario gallego:

«Villajuan es un pequeño pueblo de pescadores de la provincia de Pontevedra, al cual se le ha impuesto el cuadruplo de lo que antes pagaba, lo que hace allí imposible la vida, viéndose obligados á emigrar los infelices pescadores que de su rudo y penoso trabajo apenas sacaban lo bastante para poder comer el crudo pan de maíz, que es casi su alimento exclusivo.

Pocos años hace que en Villajuan existían diez *fomentadores*, ó sea fabricantes de sardina salada, encubada y prensada, y hoy sólo existen tres, que á duras penas se sostienen, pues encima de los escasos ingresos que en este año obtienen por su industria, tienen que soportar la enorme tributación con que se les recarga.

Además, en aquella comarca, que comprende pueblos como Carril y Villagarcía, se han arruinado algunas fábricas de conservas, y sólo existen dos en aquella ría, dándose con una de ellas un caso bien raro.

A pesar de ser su dueño gallego, de las latas llevan rótulos extranjeros; de modo que en los mercados se presentan y ofrecen como extranjeras, y si se llevan á alguna Exposición, serán acaso premiadas como francesas siendo ellas y cuantos contribuyen á la confección de las latas gallegos y muy gallegos.»

Los pequeños y grandes industriales de España sufren las mismas penalidades que las que detalla el colega de Lugo.

Pero, felizmente, el Sr. Camacho desaparecerá en breve del despacho de la antigua Aduana, y los pueblos respirarán, sin sostener encima de sus hombros la penumbra de un ministro fusionista tan lamentable.

*La Epoca*, dirigiéndose á *La Iberia* acerca de los últimos acuerdos del señor ministro de Marina:

«Si *La Iberia* tuviera un poquito de memoria, recordaría que en sus propias columnas se dijo que el señor ministro de Marina, general Pavía, había anulado los contratos del Sr. Duran y Lira para construir buques con destino á Filipinas, porque nuestros arsenales estaban dotados de todos los elementos necesarios para dicha construcción. Han pasado diez y nueve meses, y nuestros arsenales no han mejorado, y el ministro de Marina va á pedir autorización para comprar buques en el extranjero. ¿Es esto administrar?»

No. Pero el Sr. Pavía habrá dicho: «De sabios es mudar de consejo..... y de Arsenales.»

Hombres políticos importantes censuraban ayer en el salón de Conferencias la actitud apasionada del Gobierno en el asunto del ferrocarril de Canfranc: creían, y su opinión nos parece muy acertada, que el Gobierno debe abstenerse de aconsejar al jefe del Estado honre con su presencia un acto, tan plausible como se quiera, pero que lleva el sello del menosprecio á la opinión del país vecino. Por otra parte, la subasta ha sido objeto de una grave protesta, que no puede ser desatendida con ligereza y sin el informe del Consejo de Estado, al cual ha recurrido el actual ministro cien veces con menos motivo y lastimando innecesariamente respetables intereses.

Insertamos los siguientes párrafos que hemos tomado de un artículo de nuestro apreciable colega *El Estándarte*:

«Tres días hace nada más que llegó de Escañuela el señor duque de la Torre, y al cabo de este tiempo tan corto todos los hombres de alguna significación é importancia en los partidos avanzados, todos, se han puesto á sus órdenes y se han adherido á la política que proclamó desde Biarritz, y que se ha propuesto sostener.

Aquí de paso haremos una rectificación. Se nos había inducido á error suponiendo al Sr. Moret inclinado al Ministerio y apartado del duque de la Torre. Nada más lejos de la exactitud, y lo reconocemos con gusto: el señor Moret, como el Sr. Beranger, como todos los hombres importantes del liberalismo avanzado, está al lado del ilustre general.

Hay más: las entrevistas que se han celebrado estos días han dado por resultado, como era de esperar, la más perfecta unanimidad de miras entre los hombres de la izquierda dinástica.

¿A qué aguarda, pues, el Ministerio Sagasta, y sobre todo, á qué aguarda su presidente, para dejar el paso franco á la verdadera izquierda liberal, y hacer este servicio más al Trono y al país que lo reclama?»

No se moleste el colega. El señor Sagasta no se convence tan fácilmente. Es preciso que le arrojen á la... car...ra política, para él decidirse á aceptar á lo que el país reclama.

Dice un colega: Ya no son solas las oposiciones las que declaran que reina en el país una espantosa confusión originada por la torpe marcha que ha seguido el actual Gobierno.

*El Correo* se ve forzado á declarar que jamás se han visto cosas semejantes á las que ahora están ocurriendo.

Hé aquí como se expresa el colega:

«El barullo grande se conoce, sobre todo, en los cafés, donde ya no se puede tomar un refresco ó lo que sea, sin acompañamiento de la algazara más espantosa.

—Sr. D. Fulano—nos decía la otra noche el amo de uno de estos establecimientos.—¿Qué diablos es lo que pasa, que los parroquianos más pacíficos se han vuelto unos energúmenos, y que las copas y botellas bailan sin parar el bolero sobre el mármol de las mesas? ¿Querrá Vd. creer que desde esas cartas que Dios confunda, el importe de averías en el servicio, ha subido un 30 por 100?»

Es verdad que el diario ministerial no achacará el fenómeno á sus amigos, pero eso no implica nada. Todo el mundo sabe que el origen de la perturbación no es otro que el deseo que tienen las gentes de que acabe esta ridícula comedia, cuyos papeles están en manos de los fusionistas.

Efectivamente que el retrato de la situación está hecho de mano maestra.

Dice con mucha razón nuestro estimado colega *La Epoca*:

«A pelamos á la rectitud del señor gobernador de la provincia á fin de que, en virtud de la inspección que le corresponda sobre los Ayuntamientos, impida una ilegalidad que intenta cometer el de Madrid.

Según anuncio inserto en la *Gaceta* de 17 de Setiembre último, el día 11 del actual se celebrará subasta para el suministro de piedra machacada con destino á las vías de esta capital, teniendo efecto simultáneamente en la primera y tercera Casa Consistorial.

Las disposiciones vigentes establecen subastas simultáneas en dos ó mas pueblos; pero jamás, ni por el Estado, ni por la provincia, ni por los Municipios, se han convocado simultáneamente en dos locales distintos de una misma población.

¿A qué puede responder esta anomalía? ¿A qué dos tribunales de subasta en una misma población? ¿Es pequeño cualquiera de los locales? ¿No es bastante amplio por sí sólo cualquiera de los dos designados?

La conducta del Ayuntamiento da lugar á muchos comentarios, y ninguno favorable á la buena gestión municipal. Creemos que no faltará algún concejal que recame en la primera sesión del Ayuntamiento; pero de todas maneras, abrigamos esperanza de remedio en el señor conde de Xiquena.

¿Qué dirán los periódicos ministeriales?

No por tratarse de piedra, y de piedra machacada, se ha de pretender darnos con ella en la cabeza.

Son muy justas las indicaciones que se exponen, y debemos abrigar una completa confianza en que si no reforma el acuerdo del Ayuntamiento, lo reformará el señor conde de Xiquena.

De seguro esta cuestión de piedra no le ha de gustar al señor Abascal.

En tres días van celebrados cuatro Consejos de ministros.

Si no hubiera otros indicios que revelaran la gravedad del peligro que corre la situación, este sería suficiente para ponerlo de relieve.

Dada la conducta que siguen los gobernantes, no será extraño que adopten el sistema de vivir en Consejo permanente.

Leemos en *La Iberia* lo siguiente sobre el ferrocarril del Norte:

«La empresa del ferrocarril del Norte entiende sus obligaciones, y las cumple de una manera originalísima.

Un estimadísimo amigo nuestro, registrador de la Propiedad de un importante pueblo de Castilla, ha tenido la desgracia, viniendo el mes pasado á esta corte, de que se le extraviara su equipaje, perfectamente facturado, según consta en el talon correspondiente que obra en su poder.

Propuesta la reclamación oportuna se le contestó que la empresa haría las gestiones necesarias en averiguación del paradero, si es que paradero tuvo, del bulto extraviado; nuestro amigo espere ó el resultado de esas gestiones.

Por sabias que estas fueran, trascurrió una semana sin ningún resultado satisfactorio, en vista de lo cual, el poseedor del talon—que ya, como es consiguiente, se había visto obligado á hacerse nuevo equipo—reclamó que le abonaran el valor del bulto extraviado, previa declaración de los efectos que contenía, con más la indemnización de daños y perjuicios á que se crea con derecho.

El jefe del negociado de reclamaciones le contestó, en carta muy atenta, que el extravío de un equipaje no causaba semejantes daños y perjuicios, y en cuanto al bulto... que la empresa seguía haciendo las gestiones conducentes para su recuperación.

Pasó otra semana, y la empresa parece que sigue gestionando.

Las dos últimas veces que nuestro amigo se personó en las oficinas del Norte, el jefe del negociado de reclamaciones, que estaba gestionando sin quita, se negó á recibirle.

Estos son los hechos. Los tribunales, de seguro, harían justicia al viajero en cuestión, si á entender en el asunto llegaran; pero enemigo de litigios, siempre engorrosos y molestos, sobre todo con una Compañía que tiene un presupuesto especial para estos casos, y abogados, procuradores, etc., á sueldo, el que resulta víctima de esta informalidad de una empresa que debe al viajero, no gestiones más ó menos útiles, sino indemnizaciones positivas é inmediatas, prefiere dejar al ferrocarril del Norte que continúe en sus pesquisas hasta la consumación de los siglos, quedándose con ese talon que parece garantía de algo, y que no resulta más que un papel mojado.

Respecto á los daños y perjuicios, dicho se está que no piensa reclamar nada ni al Norte ni al Sur. Que se le causaron, y grandes, no cabe duda; pero la empresa del Norte tiene también su notición especial respecto á los daños y perjuicios... del prójimo.

Perder el equipaje no contraría á nadie, antes bien, es una aventura divertida.

Como el caso anterior hay muchos, muchísimos que la prensa ha denunciado.

¿Qué dirán á esto los poderosos influyentes y justificados consejeros de la Compañía del ferrocarril del Norte?

¿Qué dirán á esto los viajeros

que por arte de *birli-birloque* se encuentran como el registrador amigo de *La Iberia*, sin equipaje y sin la indemnización correspondiente?

Ya iremos anunciando á nuestros lectores casos parecidos al presente.

Si hay empleados que perciben un sueldo más mezquino que el del más miserable bracero; si las estaciones están materialmente atestadas de mercancías y efectos por falta de personal, ¿qué de extraño tiene que ocurran desapariciones de equipajes y cosas más importantes?

¿De quién es la responsabilidad? ¿Quién, inconscientemente, favorece esas sustracciones escandalosas?

Dice un colega:

«El inspector de Hacienda Sr. Murga adopta muy eficaces disposiciones, según escriben de Irún, para despejar las vías de aquella estación y de la de Hendaya, que estaban ocupadas por más de 600 wagnones franceses. Diariamente se descargan y despachan de 120 á 130, trasbordándose algunos bajo la custodia de carabineros y empleados españoles, que al efecto han pasado la frontera con la autorización debida.

Lo que más falta hace en la estación de Irún son los elementos necesarios de superficie, vías y dependencia, por lo que urge mucho la terminación de la Aduana definitiva. La empresa constructora se compromete á terminarla en dos años, si le consiente el Gobierno hacerlo en vez de los tres años que marca la concesión.»

La actividad adoptada por el inspector de Hacienda Sr. Murga no puede ser nunca eficaz, porque, según se asegura, el mencionado señor no pasa en su gestión administrativa de ser un *factotum* del Sr. Camacho, á quien sirve inconscientemente, por aquello de que *siroeme bien y recibirás el pago*.

Pero hasta aquí nada de particular se ofrece á no ser el lamentable espectáculo de observar en las aduanas francesas tanto wangon con manufacturas y frutos de todas clases que vienen á perjudicar con marcado interés los productos de nuestra industria y de nuestro comercio.

Es por esto sin duda que tanto en Cataluña como en los centros más productores de nuestro país vayan cerrándose fábricas y talleres, como un mentís solemne á los propósitos descabellados del actual ministro de Hacienda, que se ha complacido en matar por unos cuantos años la pujanza de nuestras glorias comerciales.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia, suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Potes.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que D. Antonio Díaz Cañabate cese en el despacho de la subsecretaría de este ministerio.

**Ley de Enjuiciamiento criminal** (continuación).

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Galdácano.

**Fomento.**—Real orden dictando reglas á que han de sujetarse las obras de reparación del Alcázar de Segovia.

Los señores Marlo, Arderius y Ducacal, en representación de la Agencia de teatros, han celebrado ayer tarde una conferencia con el señor conde de Xiquena para exponerle que, atendiendo las indicaciones hechas por la prensa y parte del público que honra sus respectivos coliseos, deseaban introducir en el reglamento aprobado con carácter interino las siguientes modificaciones:

1.º Supresión del recargo del 15 por 100 que se cobra en las agencias.

2.º Sustitución de las sucursales por las contadurías, que funcionarían permanentemente.

3.º Que el precio de los billetes en la agencia sea el mismo establecido en las contadurías y vice-versa.

4.º Que de las localidades que quedan disponibles en cada teatro, después de hecho el abono, se destine la mitad á contadurías y agencias y la otra mitad al despacho, á precio de cartel.

El señor conde de Xiquena ha mani-

festado á dichos señores la satisfacción con que veía á las empresas demostrar su buen deseo para complacer al público.

El reglamento, con estas reformas presentadas en oportuna forma, y caso de que se autorice por el gobierno civil, principiará á regir definitivamente cuando se inauguren los dos despachos de la Agencia, que se establecerán el uno en la plaza del Angel y el otro en la del Callao.

Por el gobierno civil de Madrid se remitió ayer al de Valencia una orden de libertad á favor de Antonio Gutiérrez, vecino de Madrid, establecido hace años con una expendedoría de pan en la calle de Cuchilleros, y que habiéndose trasladado á Valencia con el propósito de establecer igual industria, ha sido detenido por la policía en calidad de sospechoso, y enviado ayer por tránsito con varios criminales á esta corte, á pesar de haber presentado sus documentos personales en toda regla y ofrecido todo género de garantía.

Parece que en este asunto hay algo misterioso, que los parientes del interesado se proponen aclarar si no lo hace el gobernador de Valencia, Sr. Loma, é impone el oportuno castigo á quien corresponda.

A las once empezó anoche en el palacio de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros, habiendo asistido todos los consejeros de la Corona.

A la una y me la de la madrugada continuaban reunidos, sin que se supiese más que había sido admitida la dimisión del Sr. Leon y Llerena, y que el ministro de la Gobernación, apoyado por el Sr. Sagasta, había propuesto para la subsecretaría de la Presidencia al Sr. Rute.

Aceptada la propuesta por todos los ministros, fué llamado el subsecretario de Gobernación al Consejo por teléfono, el cual se nos asegura ha aceptado.

Es opinión general que en Gobernación sustituirá al Sr. Rute D. Hipólito Rodríguez.

El martes en la noche, concluida la distribución del rancho de la tarde en el cuartel que ocupa el regimiento de Pontoneros de Zaragoza, un cabo primero de los mas apreciados en dicho regimiento se encerró en el cuarto del sargento de la compañía, y después de escribir una carta á coronel y otra á su madre, dándole cuenta de la desesperación en que vivía, por no poder abandonar el servicio ni prosperar en su carrera tan rápidamente como era su deseo, se disparó la carabina por bajo la barba, viniendo á salir el proyectil por la parte superior del cráneo, después de atravesar la masa encefálica.

El infeliz murió instantáneamente.

Según telegrama de anoche, el inspector de Orden público de Logroño, acompañado de un agente, sorprendieron en la noche del jueves, en una casa pública de aquella capital á los dos soldados que equibaron en Búrgos la paga del teniente coronel del regimiento de Andalucía los cuales pudieron evadirse después de una ligera lucha, de la que uno de ellos salió herido de un disparo de revolver; al verse sorprendidos emprendieron la fuga, pero fueron detenidos en la barca de Recajo.

No habiéndose realizado por completo todas las obras de reforma que previene la real orden de 13 de Mayo último sobre precauciones para incendios en el teatro Real, y quedando por demás estrechos los pasos laterales y el central de las butacas, así como sin revestir de chapa de hierro los arlequines que decoran el marco de la embocadura, exigidos por la comisión inspectora, ni abrir hacia fuera todas las puertas del coliseo, obras que debiera verificar por su cuenta el Sr. Rovira, según lo estipulado en el contrato de arrendamiento, el gobernador civil lo participó ayer al Gobierno, y de real orden se comunicó al Sr. Rovira la suspensión de la inauguración de la temporada que debía verificarse hoy.

En el Grado y sus inmediaciones, que es la comarca vinícola más rica de Huesca, y donde se dijo que la uva había alcanzado un precio de 12 reales arroba, no se ha presentado ni un sólo especulador de vinos nacional ni extranjero, por lo cual se encuentra en bodega la cosecha íntegra de este año y parte de la anterior, cuya situación tiene alarmados á aquellos cosecheros, que no saben cómo dar salida á sus caldos.

La uva se ha vendido un 60 por 100 á 6 reales arroba; el 22 por 100 á 7.75 reales y el resto á 9, siendo por tanto el precio medio.

Sobre las desgracias ocurridas en el parque de Barcelona al hacer ejercicios algunas fuerzas de caballería el lunes de esta semana, se ha recibido ayer en el ministerio de la Guerra detallado informe.

No fué, como se supone, una maniobra mandada ó ejecutada torpemente, sino un accidente desgraciado que, por fortuna, no ha tenido consecuencias lamentables.

Ejecutaba maniobras el regimiento de caballería de Borbon, marchando

por secciones, cuando el caballo de un soldado de la primera seccion que formaba al centro de la ultima fila, tropezó y cayó, dando una vuelta completa. Como la marcha era al trote, fué absolutamente imposible que el caballo en cuestion se levantara antes de llegar a la seccion segunda, de la cual otro caballo tropezó a su vez con el primero y cayó tambien en el momento en que el coronel del regimiento mandaba hacer alto, quedando los dos caballos con sus respectivos ginetes, precisamente entre las filas de la segunda seccion é impidiéndose así que el resto del escuadrón, y aún el segundo, continuasen su marcha, aumentando el conflicto, la confusion y desgracias consiguientes. Del accidente sólo resultó el primer soldado con algunas, aunque ligerísimas contusiones de igual modo que los dos caballos que cayeron.

En el cortijo denominado Paulejo, término de Montejicar (Granada), han sido sorprendidos el capataz y siete mozos de labor en el momento de hallarse cenando, por tres sujetos desconocidos que, trabuco en mano, los intimaron que se rindiesen, y después de maniatarlos y encerrarlos en una habitación, registraron la casa y se llevaron 5.500 reales que hallaron en un cofre. La Guardia civil del puesto de Montejicar ha salido en persecucion de los criminales.

Por el ministerio de la Gobernacion se están redactando los formularios y modelos que han de servir para las operaciones electorales de las Diputaciones provinciales conformes á la nueva ley, y que se remitirán el martes próximo á los gobernadores civiles con una circular aclaratoria.

Los gobernadores que han contestado al telegrama-circular del Gobierno sobre el censo electoral, son 22, faltando por tanto, 17.

El Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia) se ve en grave apuro por la resistencia pasiva de los pescadores del box á pagar las 3.000 pesetas que les exigen por el encabecamiento de la pesca, que hasta ahora sólo había alcanzado á 1.250.

La resistencia de los citados pescadores se reduce á conducir la pesca al mercado de Valencia, donde no pagan derecho alguno, sin desembarcar ni un sólo pescado en las poblaciones marítimas en que tocan, ni mucho menos en el puerto del Cabañal.

En un cuarto interior próximo al billar del café del Siglo se inflamó anoche á las ocho un quinqué, produciéndose un pequeño incendio, que redujo á cenizas un velador con los papeles que sobre él había y algunos otros muebles.

El señor ministro de Fomento no pudo recibir anoche á las diez á la comision de ferro-carriles que tenía citada por haber tenido que asistir á la misma hora al Consejo de ministros.

Parece que entre los catedráticos de colegio de Medicina de San Carlos hubo ayer una empeñada discusion acerca de si debería aprobarse ó no á una alumna que habia sido examinada.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'5 al contado y 29'20 á fin de mes; dinero; dudoso. Los demas valores no tuvieron cotización.

Ayer fué detenida una mujer que había robado 23 pesetas en una casa de la calle de la Ruda.

En la estacion del ferro-carril del Norte ocurrió ayer una sensible desgracia. La galería ó gran nave de dicha estacion se está pintando en su parte superior, y allí, colgados del techo, trabajan los operarios. Uno de los pintores, llamado Antonio Singer, de 19 años, tuvo la desventura de caerse ayer tarde, quedando muerto en el acto.

En el primer semestre de este año ha aumentado 47.199 individuos la poblacion de España, segun los datos recibidos en la direccion de Beneficencia y Sanidad.

Ya han sido designadas las personas que han de elegir las amas de cría para cuando se verifique el alumbramiento de la Reina. Desempeñarán dicho encargo el médico de cámara, señor Ca-

mison, y el oficial de la Intendencia de Palacio señor Zurdo.

Asagúrase que muy en breve se ocupará el señor ministro de Hacienda de redactar la ley provisional del Timbre, con las modificaciones acordadas por distintas reales órdenes y otras que la experiencia aconseja como convenientes.

Parece que la combinacion de personal de delegados de Hacienda será muy reducida por ahora, quedando aplazada para más adelante la que se proyectaba.

De los datos que hasta el día se han recibido en la secretaria de la junta provincial de extincion de langosta en Ciudad Real, resultan más de 21.000 hectáreas invadidas por dicho insecto en terrenos de diferentes pueblos de aquella provincia.

Anoche se habló bastante de una visita que se supone hecha por el duque de Sexto al de la Torre.

Dice El Carbayon, diario de Oviedo: «Se nos dice que, en un concejo no muy apartado de la capital, se ha falsificado un camino, con objeto de hacerlo aparecer como existente en una supuesta interrupcion de servicios públicos.» «Esto es ya colmo de las falsificaciones!»

Dice la Gaceta Universal: «No deja de llamar la atencion que los iniciadores de la izquierda no encuentran buenos consejos, para la realizacion de sus proyectos, que los de todos aquellos que no son monárquicos ni dinásticos.» «Para los fusionistas que hoy mandan no hay más monárquicos ni dinásticos que ellos. Los demás los consideran falsificados.»

Pasado mañana, á las once, se reunirán en el Ayuntamiento las juntas inspectoras del censo electoral, á fin de resolver las reclamaciones presentadas.

En la posada de San Blas le ha sido hurtado su equipaje á un licenciado del ejército, entre cuyos papeles se encuen-

tran el pasaporte y las listas de embarque.

En el núm. 11 del portillo de Embajadores ha sido herido de un tiro en una mano un sujeto por su sobrino, que no fue habido.

En los desmontes que hay á la terminacion de la calle de la Gasca se ha despedido ayer madrugada un sujeto con el caballo que montaba, resultando el jinete con una gran herida en la cara y varias contusiones en todo el cuerpo, que hicieron precisa su traslacion al Hospital.

No es la primera vez que ocurren análogas desgracias en el mismo punto.

Esta mañana le fué hurtado un billete de 50 pesetas á un individuo en la calle de la Luna.

El autor del delito parece se refugió en una casa de la misma calle, donde fueron detenidas cuatro mujeres, desconociéndose el paradero del caco.

Ayer mañana han llegado á Madrid, por la linea de Andaluca, el ex-ministro de Estado, D. Manuel Silveira, por la del Norte el teniente de alcalde del distrito del Centro don Simon Perez, y por la de Zaragoza el contralmirante de la Armada, capitán general del departamento de Cartagena, D. Manuel de la Pezuela.

Telegramas.

EL CAIRO 6.—Se guarda el mayor secreto acerca del sumario de la causa que se sigue á Arabi y principales autores del movimiento insurreccional.

La vista de dichas causas será pública. Se ha acordado la expulsion de Ninet, secretario que fué de Arabi.

Las tropas inglesas han abandonado Tanta y Damaur.

LONDRES 6.—The Morning Post dice esta mañana que Francia se opone á toda modificacion á la organizacion financiera que existia en Egipto antes de la guerra.

Añade que Francia es tambien hostil

Asegura que el Gobierno francés está tratando ahora de ponerse de acuerdo con España y Grecia á fin de pedir que estas potencias tengan participacion en las negociaciones relativas á Egipto.

PARIS 6.—La mayor parte de los periódicos republicanos combaten la formacion del grupo parlamentario llamado de «los independientes.»

Propónense estos seguir una política de circunstancias, inclinándose á la derecha ó á la izquierda, segun les convenga haciéndose, por lo tanto, indispensables para cualquiera combinacion ministerial que surgiese.

Este proyecto es objeto de áceres censuras, por considerársele como una inmoralidad política.

ROMA 6.—Reina gran movimiento político en toda Italia con motivo de las próximas elecciones de diputados, cuyo decreto ha aparecido hoy.

Los ministeriales confían que el Gobierno tendrá una mayoría respetable á pesar de las reformas trascendentales, que se han introducido en la ley electoral dando gran extension al sufragio.

LONDRES 6.—Se asegura que hasta fines de mes el Gobierno británico no formulará sus proposiciones á las potencias acerca del arreglo de la cuestion egipcia.

El periódico ministerial Pall Mall Gazette combate hoy el proyecto de transferir las funciones que desempeñaba en Egipto la inspeccion de Hacienda extranjera á una Caja de la Deuda pública.

Dice que esto contribuirá á aumentar el pretexto de las demás potencias europeas á involucrarse en los asuntos de Egipto, lo cual no conviene á Inglaterra.

Seccion religiosa.

Día 8.—Santa Brigida, virgen, y San Demetrio.

Día 9.—Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora de la Cinta, y San Dionisio Areopajita.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR á cargo de N. Nozal Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 6 de Octubre. —Carne de vaca de 1'26 á 1'40 pesetas el kilogramo. Idem de carnero á 1'22 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino ahueado de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'50 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0'8 á 0'18 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petroleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 32'57 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 16'72 pesetas el hectólitro.

Table with 2 columns: Animal and Price. Includes Vacas, Carneros, Corderos, Terneras, Ovejas, Total, and Su peso en kilogramos.

Fuentezuelo (Zamora) 3 de Octubre. —Trigo blanco á 48 rs. fanega; rojo á 44; centeno á 30; cebada á 30; avena á 19.

Patatas á 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 130 rs. fanega; medianos á 100.

Vino tinto á 17 rs cántaro; aguardiente seco á 34 anisado á 40. Estado del tiempo: poca lluvia.

Piedrahita (Avila) 4 de Octubre. —Trigo blanco á 50 rs. fanega; rojo á 48; salvado á 15; centeno á 27; cebada á 29; algarrobas á 33.

Patatas á 2 rs arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 80; judias á 80.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24; lana blanca en súpico á 56; negra á 71; merina á 74.

Vino blanco del año á 38 rs. cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 64; anisado á 72.

Petróleo á 90 rs. caja de dos latas. Acete á 68 rs. cántaro.

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2'40; de carnero á 1'66. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Sigüenza (Guadalajara) 4 de Octubre. —Trigo blanco á 55 rs. fanega; rojo á 53.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 17; centeno á 37; cebada á 35; avena á 24.

Patatas á 1'2 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 40 rs. arroba; medianos á 36; judias á 22; arroz de primera á 27; de segunda á 24; de tercera á 21.

Azafran á 258 rs. libra. Lana blanca en súpico á 55 rs. arroba; negra á 52; vino blanco del año á 42; tinto á 22; aguardiente anisado á 50.

Petróleo á 37 rs. lata. Acete á 47 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Manzanares (Ciudad-Real) 4 de Octubre. —Ha empezado la vendimia, siendo mediano el rendimiento.

El tiempo vario y sin lluvias; el mercado desanimado y con tendencia á la baja.

Los precios de hoy son: Candela á 60 rs. fanega; gejar á 57; cebada á 33.

Acete á 39 rs arroba el andaluz; vino superior de 16 á 18, id inferior de 11 á 14; uva blanca á 3; id. tinta á 5.

Zamora 3 de Octubre. —En el comercio de hoy se han cotizado los granos y caldos á los precios siguientes: Trigo de 52 á 54 rs. fanega; centeno de 30 á 33, cebada de 31 á 32; muelas á 5; algarrobas de 35 á 36; garbanzos de 90 á 130; arroz de 18 á 30.

Harina de 1' á 21 rs. arroba; idem de 2' á 19, idem de 3' á 12. Acete de 55 á 56; vino á 13; carbon á 4'50. Agullar de Campeó (Palencia) 4 de

Octubre. — Los precios de los granos continúan en calma. El tiempo continua frio y con aparatos de lluvia.

La cosecha de la patata, á juzgar por las que han sacado, no pasará de regular.

Los precios del mercado de ayer fueron los siguientes: Trigo mocho de 51 á 53 rs. fanega; rojo á 50; álaga á 52; cebada de 29 á 31; yeros á 34; lentejas á 40; habas á 35; muelas cocheras á 48; alubias de 60 á 108; frijoles á 72; garbanzos superiores á 144; regulares á 120.

Patatas á 3 1/2 rs arroba. Oviedo 3 de Octubre. —Trigo del país, rapin á 84 rs. fanega candeal á 80, comun á 76; de Castilla á 84, escanda á 86, maíz á 70; cebada á 52; centeno á 60.

Habas largas á 15 copin; redondas á 16; comunes á 7 1/2. Harinas de primera á 25 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera á 21.

Carne de vaca á 3 rs. libra; de cerdo á 7; jamon á 12; manteca fresca de vaca á 6; cocida á 8; de cerdo á 6.

Vino de 43 á 80 rs arroba; aguardiente de anís de 56 á 76; comun de 46 á 76. Azúcar de 50 á 70.

Arroz de 24 á 32. Arévalo (Avila) 5 de Octubre. —El mercado de ayer concurrido y animado como el anterior, habiendo sido grande la entrada en toda clase de granos.

Los precios que corrieron en él son los siguientes: Trigo para sembrar de 68 á 72 rs. fanega; comun de 53 á 56; cebada de 32 á 33; centeno de 23 á 34.

Pamplona 3 de Octubre. —Precios medios en el Almadén en el día de hoy: Trigo á 534 pesetas doble decalitro; avena á 2 1/2, cebada á 3 2/5; trigo vendido 24 dobles decalitros.

Valladolid 5 de Octubre. —En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 á 53 1/2 rs. las 94 libras.

400 fanegas de centeno, á 33 rs las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 500 fanegas de trigo, pagándose de 53 á 53 1/2 rs las 94 libras.

Sevilla 4 de Octubre. —Trigos fuertes del país de 7 á 72 rs. fanega; garbanzos gordos de 90 á 50; cebada del país de 37 á 39; habas tarragonas de 50 á 52; maíz de 46 á 48; alipiste de 62 á 61; alverjones de 62 á 66; altramuces á 36. Acete nuevo á 38 1/2 rs. arroba.

Jaen 4 de Octubre. —Trigo de 68 á 72 rs. fanega; cebada á 40; yeros de 53 á 60; escaña de 40 á 42; habas de 52 á 54; judias de 65 á 70; lentejas de 45 á 50; garbanzos de 65 á 80.

Anís de 80 á 85. Arroz de 22 á 24 rs. arroba. Acete de 40 á 42. Aguardiente de 68 á 76; vino de 26

á la participacion de Turquía en el arreglo definitivo de los asuntos egipcios.

Paja de trigo de 25 á 30 cuartos arroba; de cebada de 20 á 22.

Ciudad Rodrigo 4 de Octubre. —El mercado de ayer fué poco más ó menos que el anterior; los granos sostenidos.

El trigo candeal candeal valió de 45 á 47 rs. fanega; barbilla de 42 á 43; centeno de 26 á 27; cebada de 27 á 28; habas medida colmada de 48 á 50; garbanzos de 70 á 90 y 120, segun clase.

Harina de primera á 20 rs arroba; de segunda á 19; de tercera á 17; jalon de 48 á 50; arroz de 34 á 36; patatas de 2 á 2 50.

Carne de vaca á 14 cuartos libra; de carnero á 12; de macho á 10. Tocino de 4'75 á 5 50 rs. libra.

Acete á 70 rs. cántaro; vino de 22 á 24; vinagre de 19 á 20, aguardiente de 40 á 45.

Cacaos: Caracas de 8 á 10 reales libra. Azúcar de 66 á 68 rs. arroba; bacalao de 48 á 50.

Cambios sobre provincias

Table with 4 columns: PLAZAS, Dño., Ren., PLAZAS, Dño., Ren. Lists various provinces and their exchange rates.

Table with 4 columns: Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Ginebra, Londres, Paris. Lists exchange rates for various cities.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Del 5, Del 6, and Últimos precios. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Nuevas partes del empréstito del 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Cargos para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

En las iluminaciones predominó la luz Victory, siendo de esta clase la que lucía el oratorio de Ntra. Sra. del Rosario en la fachada.

Al que tomó las sillas números 59, 60, 195 y 196 para la corrida del domingo se le han extraviado y la empresa le ha dado un duplicado con nueva contraseña, quedando nulos y sin valor los billetes perdidos.

A. D. José Vidal y Cáceres, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cartagena, le ha sido condonada la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por el Sr. Gobernador de la provincia.

Hoy no hemos recibido tampoco carta de nuestro activo y bien enterado corresponsal; no sabemos á qué atribuir su silencio, como no sea á enfermedad que sentiríamos lo ocasionase.

Ayer mañana vimos al sargento Quinto en la plaza de San Pedro; no sabemos si por aquellos alrededores habria algunos individuos de los que están á sus órdenes. Si sabemos que en la puerta de la Carnicería, é interceptando el tránsito habia un ciego recitando romances ó canciones, y que esto lo prohibe el art. 61 del Bando.

Las últimas avenidas han hecho bastante daño en el puente de Aljezares sobre el Reguero, el cual ha quedado en mal estado y debe tenerse presente para su reparación, por las pérdidas que ocasiona en las tierras próximas.

Por la Junta local de sanidad, se ha inspeccionado una fábrica de jabón situada en esta población, y no ha encontrado en ella nada que perjudique la salud pública, como se había denunciado.

Se ha dado orden á los alcaldes pedáneos, para que, exclusivamente dentro de sus facultades, auxilien á los recaudadores de la contribucion.

Los maestros de escuela de la Era alta y Benijuan han pedido se les habiliten locales para la enseñanza, en vista de no estar terminados los edificios con que la Junta Popular y Ateneo de Madrid han dotado á dichos partidos; precisamente para escuelas. Es sensible que por lo poco que falta que hacer en los dichos edificios, y lo mismo sucede en el de la Alberca, Nonduermas y no sabemos si en alguno otro, tengan que estar los maestros en casas malas y haciendo gastos el municipio.

Los amigos de Tersicore inauguran anoche la temporada de báiles en el salon del Liceo segun vimos anunciado ayer por carteles.

En la calle del Rosario y en la fiesta de anteanoche vimos con sentimiento que estaba sirviendo de mofa un sereno; no sabemos si habria dado motivo para ello, pero no nos agradaba que un agente de la autoridad, en vez de vestir el uniforme y acudir á aquel sitio para poner orden, sirviera para lo contrario.

#### BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariable la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia

desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.—414.

**PAPEL.** cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

#### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 5 ctms de peseta la línea; por dos 4 1/2; y por tres en adelante 3; los blancos y mas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicacion.

### Almanaque.

Día 10 Octubre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-3 m.	5-30 i.
Luna.	3-11 m.	4-2 i.

### Boletín religioso.

**Santos.**—Martes: S. Francisco de Borja y S. Luis Beltrán.—Cumpleaños de S. M. la Reina madre.

**Justicia.**—Martes: En la iglesia de San Pedro y en la de las religiosas de S. Antonio; en la primera se aplica por D. José y D.ª Josefa Codóvil, misas de media hora; y en la segunda, por D.ª Josefa de Palacios y Hanquet de Córdoba, misas de media hora.

Se descubrió á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

—**Cultos.**—Mañana continúa en la iglesia de Madre de Dios la novena de Nuestra Sra. del Pilar.

—**A María Santísima del Pilar,** dedica el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en union de algunas devotas y de su propia iglesia, una solemne novena que dará principio el miércoles 11 al toque de oraciones, excepto el día de la festividad que será por la tarde.

El Jueves 12, se celebrará misa solemne á las nueve y media, siendo orador en ella el Sr. D. Félix Sanchez.

Por la tarde se hará la Visita al Santísimo y novena de la Virgen, empezándose á las cuatro.

El miércoles por la noche se cantará una solemne Salve; tanto á este acto como á la función asistirá la orquesta.

Todos los días durante la octava se celebrará misa á las 7 y media.

—**A María Santísima de la Aurora,** la tributa su cofradía en la iglesia del Rosario, una solemne función que principiará el sábado 11 al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario y cantándose una solemne Salve; el día 12 á las diez de la mañana se cantará misa solemne en la que predicará el Ldo. D. Tomás Salado Morejon, y por la tarde á tardá á las tres se hará el Duodenario de la Vela y Alumbrado, predicando D. Miguel Barrigán, y después se verificará la Minerva. A todos los actos asistirá la orquesta.

El día 16 á las siete de la Mañana, tendrá lugar el aniversario por los cofrades difuntos.

### Espectáculos.

#### TOROS DE MUERTE

EN MURCIA.  
Gran corrida extraordinaria para el Domingo 15 de Octubre de 1883, (si el tiempo no lo impide.)  
A beneficio de los pobres de esta ciudad.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Iniciado por nuestro simpático paisano el aplaudido Espada Juan Ruiz (Lagaraja) el pensamiento de dar una corrida sin recibir retribucion, para dedicar sus productos líquidos á actos benéficos en favor de sus paisanos pobres, y conmemorar así el memorable 15 de Octubre señalado para la misma, se han ajustado seis toros de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Hipólito Flores de Peñascosa de la Sierra, que lucirán divisa blanca, encarnada, celeste y caña. Estoqueará los seis toros Juan Ruiz (Lagaraja) de Murcia.—Sobresaliente de Espada, con obligacion de banderillar los toros que le correspondan; Joaquin Sanz (Punteret), de Valencia.

Picadores: Francisco Chico, de Madrid.—Manuel Perez (Sastre) de id.—Fernando Manitas, de id.—Juan Sanchez Laborada, de Sevilla.

Banderilleros: Victoriano Alcon, de Madrid.—Isidro Rico, de id.—Eusebio Martinez, de id.—Mariano Torneros, de id.—Antonio Pretel, de Murcia.

Puntillero: Diego el Corito, de Madrid.

Entrada general, 10 rs. 40 ctms.—Medias entradas, 8 rs.

### Seccion mercantil.

#### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 9

FANEGA.	
Tiempo del país.	de 66 á 70 » rs.
Albada.	de 30 á 34 » »
Maiz.	de 43 á 46 » »

#### ANUNCIOS.

**NODRIZA** Josefa Pujante Córdoba, de 23 años, casada, leche de seis días, desea criar para su casa ó la de los padres del niño que se le confie. Vive en el partido de la Era alta, á orilla de la carretera de Alcantarilla. 8-3

**LICOR BREA** Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heridas, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 13 Abril 1873, habiéndose en Barcelona Mr. Guvet de Paris, le invidiamos por la prensa periodica, á someter su licor con alcohólico ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.** Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. **MÚNERA HERMANOS,** Farmacéuticos, 22, Barcelona.

**PILDORAS DE LOURDES.** PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas.

De accion fácil y segura, toleradas por los estomagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

#### AVISO AL PUBLICO.

Desde el 3 del presente mes de Octubre, el coche que sale de la estación de Blanca a la llegada del tren correo, hace vinje directo á la estación de la ENCINA en 8 horas, tomando los viajeros el tren mixto para Valencia y haciendo escala en los importantes pueblos de Jumilla, Yecla y Caudete.

El despacho de billetes queda establecido en esta capital en la administracion de los coches de Lorea, bajos de la antigua fonda de Patron, donde se expende á billetes para toda la línea hasta la una del día. 9-7

#### SECCION DE LIBROS

#### VINOS. AGUARDIENTES Y ESPÍRITUS.

Tratado completo para fabricarlos ó mejorarlos, compuesto de 114 recetas—secretos por D. Antonio Buxadós. Un tomo en 8. de 96 páginas, 25 pesetas.

#### OBRA DE BERGUES DE LAS CASAS.

Gramática Francesa y Clave, pesetas 6.—Gramática Inglesa y Clave, pesetas 6.—Crestomatía Inglesa, pesetas 6.—Gramática Griega, parte 1.ª, pesetas 4.—Parte 2.ª, pesetas 4.—Crestomatía Griega, pesetas 7.50.—El Progreso, pts. 1.25.—La Verdad sobre la República Federal, pesetas 2.—De venta en la librería de su editor Juan Oliveros, calle Esquilada, 57, Barcelona, al cual deberán dirigirse los pedidos con su importe.

#### ABANICOS, BANTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapeña, 46. Zapatos y zapatillos para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

## BISMUTO

Albuminoso, BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts.—Madrid: Saavedra Sordo, 31. En Murcia: D. J. Benedicto, Lencera y San Nicolás.

#### ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadeceras, vapores, vaticidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

#### CLAUSEL.

Ha trasladado su establecimiento á la CALLE DE LUCAS frente al Casino.

## Comidas.

Se sirven de todas clases en la pastelería CARTAGENERA, calle de San Pedro, número 25. 15

## GOTA Y REUMA

PILDORAS DE LARTIGUE. Depósito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris. Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 r. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31. Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 2 Sucursal. . . . . Montera, 8.

## MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. S. vador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernand Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

## Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

## MUEBLES.

Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

## Pildoras y unguento Holloway.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. G., antes 214, Strand

## VELOUTINE CHAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recápense con alla la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.